



DECÁLOGO PARA LA ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO PREMATURO

1. Fomentar que las madres con riesgo de parto prematuro sean derivadas a centros perinatales especializados en la asistencia a partos prematuros, donde puedan ser atendidos madre e hijo en el mismo centro, evitando su separación y traslado.
2. Disponer de una plantilla adecuada en número, con personal especializado para garantizar un nivel de cuidados basados en la evidencia científica durante las 24h del día, proporcionando herramientas tecnológicas asistenciales y de información actualizadas.
3. Garantizar una formación y actualización continua de todos los profesionales implicados en la atención y cuidados del niño prematuro y su familia, desde la maternidad hasta el seguimiento tras el alta hospitalaria.
4. Favorecer el establecimiento del vínculo del neonato con su familia desde el nacimiento, promoviendo los cuidados centrados en el desarrollo y la familia y el método madre canguro, fomentando el papel de madres y padres como cuidadores principales durante el ingreso y asegurando su acceso durante las 24h del día.
5. Fomentar la toma de decisiones compartidas entre profesionales y familias. Ofrecer y proporcionar apoyo psicológico, psiquiátrico y/o social a las familias.
6. Proporcionar un cuidado nutricional óptimo individualizado a cada recién nacido prematuro, tomando como primera opción la lactancia materna de la propia madre y en su ausencia donada.
7. Garantizar una cultura de seguridad sobre el uso de medicamentos, productos sanitarios, prevención de infecciones e identificación de pacientes, así como definir indicadores de salud y herramientas para la medición de la calidad asistencial.
8. Asegurar la implementación de un programa de seguimiento neonatal especializado a los prematuros con riesgo de alteraciones en su desarrollo.
9. Fomentar la investigación pre y postnatal y el desarrollo de guías clínicas y protocolos para estandarizar la práctica clínica, basada en la evidencia científica.
10. Desarrollar herramientas de trabajo en red, nacionales e internacionales, que permitan el uso masivo de datos, fomentando la práctica de una medicina predictiva y de precisión.

Bibliografía

1. Unidades de Neonatología. Estándares y recomendaciones de calidad. Investigaciones, estudios e informes. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 2014.
2. Llamada a la Acción para la Salud de los Recién Nacidos en Europa. European foundation for the care of newborn infants. 2018.